

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años por " Procedimiento para la estabilización de ácido hidrocianico líquido " á favor de la R.S. Deutsche Gold & Silber Scheideanstalt vorm. Roessler, residente en Frankfurt a/Main (Alemania) Weissfrauenstrasse 7/9.--

= = = = =

En el almacenaje y durante el transporte de ácido hidrocianico líquido se ofrecieron hasta la presente dificultades puesto que el ácido hidrocianico líquido tendia á la polimerización y á una posible descomposición.

Se ha encontrado que dichas dificultades pueden ser evitadas añadiendo al ácido hidrocianico líquido medios porosos, por ejemplo dejando aspirar al ácido hidrocianico por materias porosas, como por ejemplo harina fosil, diatomita, polvo de corcho y análogos. Ensayos prácticos han demostrado que por la adición de tales materias porosas es evitada ó por lo menos notablemente reducida la tendencia del ácido hidrocianico á la polimerización y descomposición de modo que su almacenaje y transporte en este estado puede efectuarse sin peligro alguno. Además las materias de la clase mencionada ofrecen la ventaja de permitir una cómoda entrega del ácido hidrocianico en el punto de su empleo.

Al añadir el ácido hidrocianico á las materias porosas no es necesario limitarse á tales cantidades de aquel que son completamente absorbidas por las sustancias porosas. Se obtiene más bien todavia un efecto estabilizador suficiente tambien por adición de tales cantidades de ácido hidrocianico que se separan goteando ó escurriendo de las sustancias porosas, ó que ya no presentan una mezcla constante en forma.-

Esto es de ventaja é importancia particulares empleando masa porosa de granulado grueso puesto que por ello se ofrece la posibilidad de un aprovechamiento especialmente ventajoso de espacio para el ácido hidrocianico líquido.

Además de las materias porosas pueden emplearse practicamente al mismo tiempo tambien estabilizadores quimicos, por ejemplo, ácido oxálico, clorocarbonato etilo etc. Además conviene la presencia de materias excitantes y uricas que poseen la capacidad de poder reconocer por efecto excitante, por ejemplo sobre el aparato respiratorio ó las mucosas la presencia del ácido hidrocianico venenoso de olor debil. Como tales materias excitantes deben considerarse por ejemplo cloroacetato etilo, picrina de cloro, cianuro de cloro.

Para el objeto del invento puede procederse en que el recipiente que sirve para contener el ácido hidrocianico, por ejemplo jarros, ó vasijas en forma de sifón ó análogos son cargados de material de partida granulado. El recipiente puede ser entonces llenado hasta su completa cabida con ácido hidrocianico líquido, pudiendo ya ser previamente añadido al material poroso ó tambien al ácido hidrocianico ó á ambos estabilizadores quimicos eventualmente empleados, ó bien ser introducidos juntamente con el ácido hidrocianico. Una ventaja especial del procedimiento consiste en que los recipiente que sirven para recibir el ácido hidrocianico estabilizador pueden ser cerrados hermeticamente.

Ha resultado conveniente separar el espacio del recipiente que contiene el material de absorción de la abertura de vaciado por una pared que deja penetrar líquido, por ejemplo una plancha de criba ó

análoga, de modo que al vaciar el recipiente, es decir al sacar el ácido hidrocianico, las materias porosas quedan retenidas en el recipiente.

N O T A
: : : : : : : : : : :

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento para la estabilización de ácido hidrocianico caracterizado porque ácido hidrocianico líquido es mezclado con materias de absorción como por ejemplo harina fosil, pudiendo en caso dado añadirse estabilizadores quimicos.

2ª.- Procedimiento según la conclusión 1ª, caracterizado por el empleo de materias granuladas.

3ª.- Procedimiento según las conclusiones 1 y 2 caracterizado porque las materias sólidas son mezcladas más allá de su capacidad de absorción con ácido hidrocianico.

4ª.- Procedimiento según las conclusiones 1 é 3 caracterizado por el empleo de una vasija para almacenar y transportar el ácido hidrocianico consistente en un recipiente para recibir el ácido hidrocianico líquido, que puede cerrarse hermeticamente y previamente cargado de material de absorción, siendo preferentemente separado el espacio que contiene el material poroso del orificio de vaciado por una pared que deja penetrar líquido, por ejemplo por una plancha de criba ó análoga.

5ª.- Procedimiento para la estabilización de ácido hidrocianico líquido.- tal y como se describe y reivindica en la presente memoria.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas escritas por una sola cara.

Madrid 27 de mayo de 1925

Leocadio López.

P.F.=

